MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

RESOLUCION IM N° 470/2019

POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019 PARA "CONSTRUCCION DE PLAZA CERRRO COSTA- FONACIDE 20 %" ID N° 364.702.

Santa María de Fe, 08 de Abril de 2019.

VISTO: La necesidad imperante de la compañía de San Juan Berchmans de construir una plaza y hermosear el terreno con que cuenta la comunidad y que está ubicada cerca de la Institución Educativa y hacer de este sitio un lugar recreativo apto para uso de los alumnos y la comunidad toda, se aprueba la realización del proceso licitatorio o contratación **LCD N° 07/2019** para "**CONSTRUCCION DE PLAZA CERRRO COSTA-FONACIDE 20 %" ID N° 364.702.**

CONSIDERANDO.

Que, los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado, supone asumir que reúne todas las condiciones de cumplir con los compromisos derivados a una posible adjudicación y posterior contratación con la Institución.

Que, se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el presupuesto de gasto para el **ejercicio fiscal 2019** de la Municipalidad de Santa María de Fe, para el **Objeto de Gasto 520-30-03** a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto al proceso de licitación por Contratación Directa.

POR LO TANTO,
El Intendente Municipal de la ciudad de Santa María de Fe en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art.1 **APROBAR** el llamado a Contratación Directa N° 07/2019 para "**CONSTRUCCION DE PLAZA CERRRO COSTA- FONACIDE 20 %"** ID n° 364.702.

Art.2 **DISPONER** la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto reglamentario 21909/03, a fin de celebrar el correspondiente llamado y proceso licitatorio, dentro de los plazos legales.

Art.3 **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar

Prof. Hugo Alberto Ruiz Díaz
Secretario Municipal

Pastor Ramón Alberto Sanabria
Intendente Municipal